



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de noviembre de 1989

Número 90

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Comisariado Ejidal La Cañada, municipio de Villa del Carbón, Mex

GABRIEL MIRANDA

C. LIC. MARIO RAMON BETETA M.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MEXICO

P R E S E N T E .

Los que suscriben vecinos y campesinos del poblado de La Cañada, municipio de Villa del Carbón, de esta entidad federativa, y que al calce firmamos ante usted comparecemos para manifestar.

Que venimos por medio del presente escrito y de conformidad con lo que establece el artículo 272 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, a solicitar de usted primera ampliación de ejido del poblado La Cañada, municipio de Villa del Carbón, Estado de México, señalando, como predios presuntamente afectables los siguientes: Potrero Cerrado, Potrero de Enmedio, Cerro de la Iglesia Vieja, Loma de la Carrera y Loma de la Cebada, ubicadas en los municipios de Villa del Carbón y Chapa de Mota, en atención a que si bien es cierto que mediante resolución presidencial de fecha 31 de diciembre de 1935, fue dotado nuestro poblado con una superficie de 448-00-00 Has, también es cierto que a la fecha la mayoría de los campesinos hijos de ejidatarios no tienen un pedazo de tierra para el sustento de su familia, ante lo expuesto solicitamos de usted se mande publicar la presente solicitud en

el Periódico Oficial de la entidad y se remita la solicitud mencionada a la Comisión Agraria Mixta para la iniciación del procedimiento de la acción indicada, asimismo señalamos para que nos representen en todo lo concerniente a las gestiones de ampliación de ejido al comité particular ejecutivo, proponiendo a las siguientes personas: Lucio Gómez González, Genaro Villegas González y Gabriel Miranda Martínez, como presidente, secretario y vocal propietarios y a José Miranda Cerón, Juan Angeles Hernández y Javier Pérez Martínez, como suplentes.

Por lo antes expuesto y fundado, a usted C. Gobernador Constitucional, muy atentamente pedimos:

PRIMERO. Tenernos por presentes con el presente escrito, teniendo a bien girar las instrucciones correspondientes para el efecto de iniciar los trámites respectivos.

SEGUNDO. Que en el momento de que emita su mandamiento gubernamental, nos sea concedida la primera ampliación de ejido, efectuándose las propiedades señaladas en concepto de ampliación de ejido.

La Cañada municipio de Villa del Carbón, México, a 16 de octubre de 1989.

FIRMAS DE SOLICITANTES
(199 rúbricas)

POR LA COMISION AGRARIA MIXTA
EL SECRETARIO

Lic. Pedro Lara Arias.—Rúbrica.

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de Nov. de 1989 | No. 40

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****SOLICITUD** de amputación de tierras del poblado denominado La Cañada, municipio de Villa del Carbón, Méx.**AVISOS JUDICIALES:** 4188, 4210, 4193, 4194, 4189, 4195, 4196, 4198, 4202, 4211, 4204, 4206, 4207, 4209, 4213, y 4210.**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4205, 4208, 4203, 4190, 4191, 4192, 4215, 4197, 4200, 4201, 4214, y 4199.**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente 1244/89-2

MARTIN ORTIZ ALCANTAR por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción de terreno ubicada en la calle Naranja, hoy Alfredo del Mazo s/n, de la colonia "El Risco", San Juan Ixhuatpec, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias con las siguientes; al norte: 20.00 m con Enrique Cerón; al sur: 20.04 m con Martha Salazar; al oriente: 9.80 m con calle Alfredo del Mazo antes Naranja; al poniente: 9.70 m con Guadalupe Huaracha Hdez. Con una superficie aproximada de 195.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, se dice en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica. 4188.—9, 14 y 17 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

AMADA ORDAZ SALINAS y **MARCO ANTONIO ARROYO CARDONA** promueve en el expediente número 2744/88, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado El Solar, ubicado en el Barrio de Santiaguillo Tultitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con avenida Hidalgo; al sur: 11.00 m con Francisco Ordaz Salinas; al oriente: 18.00 m con Amado Avalos; al poniente: 9.00 m con Francisco Ordaz Salinas, teniendo una superficie total de 147.25 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, **J.C. Eliseo Cruz Garcés**.—Rúbrica. 4210.—9, 24 noviembre y 8 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1743/89.

Primera Secretaría

FRANCISCO RODRIGUEZ NEQUIZ promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble denominado "El Corralito", ubicado en el pueblo de Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 122.30 m en los cuales en una línea mide 74.20 m con la zanja que divide a los pueblos de Tequisistlán, Tezoyuca y el de Santa Isabel Ixtapan en otra línea mide 34.70 m con la sucesión del señor Pedro Rodríguez Nequiz y en una tercera línea mide 13.40 m con la sucesión del señor Luis Rodríguez Nequiz; al sur: 123.30 m con los cuales en 42.90 con la propiedad del señor Miguel Rojano; en 39.25 m con la propiedad del señor Miguel Rodríguez Nequiz; en 13.50 m con calle Chihuahua, en 24.90 m con propiedad de Josefina Pineda viuda de Solórzano y en 2.75 m con cerrada y en 42.30 m con Miguel Rodríguez y por el poniente: 120.20 m en 47.85 m con sucesión de Pedro Rodríguez Nequiz; en 26.35 m con sucesión de Luis Rodríguez Nequiz otra línea 10.90 m con sucesión de Luis Rodríguez Nequiz, en 5.40 m con cerrada, en 18.40 m con Ricardo Pineda y en 11.30 m con Josefina Pineda viuda de Solórzano, teniendo una superficie de 7900.00 m².

Publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, Estado de México, a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdes. **C.P. D. Marín López Gordillo**.—Rúbrica. 4193.—9, 14 y 17 noviembre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente número 131/1989-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por **FEDERICO BEYER SALINAS**, en contra de **AMPARO OLGA TORRES BELDA DE URIARTE**, se han señalado las doce horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, de los bienes embargados a la demanda, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde, siendo estos los siguientes: automóvil Ford Taurus modelo mil novecientos ochenta y ocho, cuatro puertas, color blanco, con Registro Federal de Automóviles 86-9437, placas de circulación 490D1L del Distrito Federal, con interiores color beige y teléfono móvil, sirviendo para el remate la cantidad de (treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad y en relación al inmueble ubicado en el número cuarenta, de Paseo de Anáhuac, fraccionamiento Paseo de las Palmas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, cuyos datos registrales son los siguientes: partida 389, volumen 796, libro primero, sección primera, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, con escritura pública número 1687, volumen 47, ante Notario Público Número 10, con superficie de 497.04 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (cuatrocientos seis millones setecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los tres días de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Jesús Contreras Suárez**.—Rúbrica. 4194.—9, 14 y 17 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JOSE CASASOLA CRUZ bajo el expediente número 520/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado sobre callejón a Venustiano Carranza sin número específico de identificación en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con callejón a Venustiano Carranza; al sur: 10.00 m con Higinio Rodríguez; al oriente: 40.00 m con Isabel García de Licona y al poniente: 40.00 m con Pedro García Pérez, con una superficie aproximada de 400.00 m².

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4189.—9, 24 noviembre y 8 diciembre.

JUZGADO MUNICIPAL

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE VAZQUEZ MACEDO, en contra de JUAN CARLOS GUADARRAMA SALGADO, con expediente número 40/88, la Ciudadana Juez Municipal de Tenango del Valle, ordenó sacar a remate en primera almoneda los siguientes bienes muebles; un televisor marca Magestic, con tres botones y un selector de canales y dos palancas, una para brillo y otra de contraste, con pantalla de veinte pulgadas, de color blanco y negro, con mueble de madera con color café oscuro, con número de serie 051482, un radio grabadora marca Qugar, con doble cassetts, con dos bocinas, con once botones para su control y cinco botones de volumen y control y radio de A.M. y F.M., y banda de A.M. y F.M., y antena, Stop. pausa, play, de modelo No. DSP-288, hecho en China, de mueble en plástico color negro, un regulador de voltaje, marca Sola, No. 250-300, patente número 58999, con dos enchufes, de plástico color gris y base color café, en la suma de 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para el remate las doce horas del día jueves treinta de noviembre del presente año. Tenango del Valle, México, a 06 de noviembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosalva Esquivel Robles.—Rúbrica.

4195.—9, 14 y 17 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente 660/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA apoderado general del BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de las señoras FELIPA PEÑA CASTILLO y/o FELIPE ROLDAN PEÑA y/o ANGEL ROLDAN JURADO y/o LUIS ROLDAN PEÑA, el C. juez dictó un auto señalando las diez horas del día ocho de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble con construcción, ubicado en el domicilio conocido en Zempualá, Estado de Hidalgo con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con calle s/n; al sur: 19.60 m con calle s/nombre; al oriente: 20.00 m con Herlinda Acosta; al poniente: 36.20 m con Eustolia Granillo.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de quince millones setecientos mil pesos. Convóquense Postores, Toluca, México, a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

4196.—9, 14 y 17 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HARALD STEEN BOCK

SOCORRO RENDON TORAL en el expediente número 516/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 32, de la manzana 7, de la colonia México Tercera Sección, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 7.91 m con calle Historia; al poniente: 7.95 m con lote 7, con una superficie de 135.15 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumara García García.—Rúbrica.

4198.—9, 22 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1234/89, LUIS ANTONIO DUARTE VELAZQUEZ promoviendo diligencias de información de dominio, respecto del predio con construcción ubicado en la calle de Hidalgo No. 30 en San Andrés Cuexcontitlán, Méx., perteneciente a este municipio por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.50 m con la calle de Hidalgo No. 30; al sur: 8.50 m con Domingo Díaz Hernández; al oriente: 7.10 m con Domingo Díaz Hernández; al poniente: 7.10 m con Anastacio Díaz Valdez.

El C. juez ordenó su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a 24 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4202.—9, 14 y 17 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL CISNEROS RODRIGUEZ

LIBRADA LAZO DE PERALTA en el expediente marcado con el número 1381/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, del lote de terreno número 14, manzana 192-B, colonia Aurora, cuyas medidas y colindancias y superficie son, al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con Flor Silvestre número 23 Col. Aurora, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a ese juzgado a contestar la demanda apercibiéndole señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dada el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4211.—9, 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN
EDICTOS**

BLANCA MARGARITA ARRIAGA MALDONADO promueve bajo el Exp. 2514/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado Lote Urbano, ubicado en Barrio de La Concepción de la Villa de San Antonio Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 18.9925 m con Gregorio Morales y Gregorio Salinas; al sur: 21.50 m con calle Tecamac antes calle pública; al oriente: 10.80 m con calle Tepotzotlán, antes calle pública; al poniente: 20.7985 m con estela Salinas y Gregorio Morales, con superficie aproximada de 300.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4204.—9, 14 y 17 noviembre.

PEDRO REYES NAVARRETE promueve bajo el Exp. 2898/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado La Loma, ubicado en pueblo de Buenavista, Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 15.00 m con Trinidad Nuncio Mondragón; al sur: 16.36 m con Trinidad Nuncio Mondragón; al oriente: 10.50 m con Rosalío Barón Mireles; al poniente: 10.70 m con calle, con superficie de 171.59 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

4204.—9, 14 y 17 noviembre.

RUBEN LOPEZ PIÑA promueve Exp. Núm. 2499/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado La Huerta, ubicado en San Francisco Chilpan, Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 10.00 m con María Inés Ballesteros; al sur: 10.00 m con cerrada 27 de Septiembre; al oriente: 16.00 m con Arnulfo Ramírez Marín; al poniente: 16.00 m con Marcelino Martínez Martínez, con una superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4204.—9, 14 y 17 noviembre.

OFELIA PACHECO DE VERA promueve bajo el Exp. Núm. 1177/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado La Ronda, ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 16.00 m con Faustino Prudencia; al sur: 16.00 m con calle Camelia; al oriente: 11.40 m con privada de Camelia; al poniente: 11.40 m con Ubaldo Vázquez, con superficie aproximada de 182.40 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los primeros de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4204.—9, 14 y 17 noviembre.

ANGEL VAZQUEZ VAZQUEZ promueve bajo el Exp. número 1176/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado La Ronda, ubicado en pueblo de San Francisco Chilpan, Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 16.00 m con Pedro Rojas Ramírez; al sur: 16.00 m con Jacinto Román Huerta; al oriente: 11.40 m con privada Camelia; al poniente en 11.40 m con Alberto González Medina, con superficie aproximada de 182.40 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los primeros de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4204.—9, 14 y 17 noviembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

**C REPRESENTANTE LEGAL DEL
FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CRISTO**

C. ANA ESPINOSA CABRERA le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, del lote de terreno número 73, de la manzana 8, sección "C", del fraccionamiento Lomas de Cristo ubicado en el municipio de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda; al norte: 25.00 m y linda con lote 72; al sur: 25.00 m linda con lote 74, al oriente: 10.00 m con calle Ahuatepec; al poniente: 10.00 m y linda con lote No. 2, teniendo una superficie total aproximada de 250.00 m². Haciéndose saber a dicha demandada por conducto de su representante legal que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasara este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Texcoco, Edo. de México, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos por lo dispuesto por el artículo 195 del Ordenamiento Procesal Legal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Edo. de México. Dado en la Cd. de Texcoco, Edo. de México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Srío. P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

4206.—9, 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Por medio del presente se hace saber que en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, se encuentra radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ISaura Ramos Valencia, en el expediente número 1482/87, juicio denunciado por ANTONIO ARCE URJEL, quien manifestó que los que pudieran tener derecho a la sucesión son los señoras FIDEL RAMOS VALENCIA, MANUEL RAMOS VALENCIA y PAULA RAMOS VALENCIA, quienes son hermanos de la autora de la sucesión y el señor HERIBERTO MARTINEZ OLMOS, quien vivió en unión libre con la de cujus, lo que se hace saber a los que se crean con igual o mejor derecho, para que se presenten a deducirlo dentro del término de cuarenta días, contados al de la última publicación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, por dos veces consecutivas de siete en siete días. Se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4207.—9 y 21 noviembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

ENRIQUE MARTINEZ BADILLO promueve diligencias de información ad perpetuam, en el expediente número 1395/89, respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle de Belisario Domínguez número veintiuno, en el pueblo de San Pedro Xalostoc, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 572.30 m² quinientos setenta y dos metros con treinta centímetros, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos tramos, el primero con 24.80 m con Fernando Dávila Martínez, el segundo con 33.40 m con Albino Martínez Badillo; al sur: 58.20 m con Arturo Palacios Arenas; al oriente: en dos tramos, el primero en 7.00 m con Albino Martínez Badillo y el segundo de 7.00 m con calle Belisario Domínguez; al poniente: 13.25 m colinda con Victoriano López Mejía y Rafaela Torres Silva.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres en tres días, en el Periódico Oficial de GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de este distrito judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 6 de noviembre de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4209.—9, 14 y 17 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO**

SEÑORA JUANA REYES REYES

JESUS APOLINAR ALCANTARA HERNANDEZ, en el expediente número 403/89, que se tramita en este juzgado, se le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario, ignorándose su domicilio, se le comparezca, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene, para que señale domicilio dentro de esta Villa de Ixtlahuaca, México, apercibiéndola que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ixtlahuaca, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Venecés.—Rúbrica.

4213.—9, 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

En el expediente número 447/89-2, el señor ALFREDO LEON TORRES promovió por su propio derecho juicio ejecutivo mercantil, demandando el juicio de la acción cambiaria directa del señor JAVIER CASTILLA GÓMEZ y en ejercicio de la acción cambiaria en la vía directa de los señores CARLOS PALACIOS RIVAR y RAUL VEGA TOVAR, demandándoles la cantidad de cinco millones de pesos, y en el presente se han señalado las diez horas del día primero de diciembre próximo, para la celebración de la primera subasta al remate de los bienes embargados en el presente juicio, respecto del inmueble lote de terreno y construcción ubicado en la calle Matamoros número 88, lote 3, manzana 3 colonia Lomas de Chamapa, en Naulcalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo de base la cantidad de tres millones seiscientos sesenta mil pesos, cantidad fijada como avalúo del inmueble embargado y sirviendo de postura legal las dos terceras partes de avalúo que se cubran del mismo, se convocan postores para los fines legales correspondientes por lo que publíquese los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, asimismo fíjese en la tabla de avisos de este juzgado un tanto de ellos por tres veces consecutivas dentro de nueve días.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

4216.—9, 14 y 17 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 233/89, C. H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 3.63 con calle; al sur: 3.63 con iglesia; al oriente: 64.15, 3.60 con calle Juárez; al poniente: 67.75 con calle Mariano Escobedo; superficie: 246 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 234/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Jilotepec Méx., que mide: al norte: 26.90, 19.50 con señor Rodolfo, al sur: 4.15, 2.76, 109.14 con gimnasio, alberca; al oriente: 29.63 con calle M. Escobedo; al poniente: 21.10 122 con calle; superficie 7,650 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 235/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 21.89 con Juzgado Municipal; al sur: 21.89 con alberca municipal; al oriente: 5.13 con calle I. Allen; al poniente: 5.28 con Alameda; superficie: 115 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 236/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 62.10 con Ledonex; al sur: 41.40, 23.50 con Av. Guerrero, al oriente, 26.83, 45 con señor Chimal; al poniente: 78.00 con calle Justo Sierra; superficie: 4762 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 237/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 19.70 con borde; al sur: 19.70 con señor Saturnino; al oriente, 55.10 con camino; al poniente: 55.10 con señor Saturnino, superficie: 1086 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 238/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 120, 8.20 con arroyo, calle L. Cárdenas; al sur: 20.95, 61.80 con Alameda; al oriente: 62, 7.15 con señor Rodolfo, al poniente: termina en punta; superficie: 3,633 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 239/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 12.50 con atrio; al sur: 12.50 con calle Melchor O.; al oriente: 7.33 con calle; al poniente: 7.33 con calle Mariano Escobedo; superficie: 92.00 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 240/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 104.90 con Av. Reforma; al sur: 104.90 con jardín, Facundo Arciniega; al oriente: 85.96 con Av. A. Molina Enriquez; al poniente: 85.96 con calle V. Carranza; superficie: 9018 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 241/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 31.35 con señores Benítez; al sur: 32.69 con Alfonso Benítez; al oriente: 40.76 con calle; al poniente: 2.22 con señores Benítez; superficie: 1008 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 242/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 19 con Felipe Maldonado; al sur: 40.90 con calle Cuahitlémoc; al oriente: 27.50 con Juan Hernández; al poniente: termina en punta; superficie: 412.50 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 243/89, C. CRESCENCIANO ZARZA ORDOÑEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 26.60 con Luis Vázquez; al sur: 10, 18 con Félix Cruz Vendedor; al oriente: 9.20 con canal S. R. H.; al poniente: 10.00 con un callejón; sup.: 265 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., a 6 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 244/89, C. RAUL FIGUEROA RODEA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 49.50 con Luis Reyes M.; al sur: 54 con Autop. Méx.-Qro.; al oriente: 11.50, 26.50, 6, 13.50 con Librado Reyes; al poniente: 20 con camino V.; superficie: 1,660.20 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 245/89, C. RAL FIGUEROA RODEA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 65 con Francisco Marcelo; al sur: 65 con carretera Jilotepec-Canalejas; al oriente: 159 con Francisco Santiago; al poniente: 132.90 con Jeronima Gaiván; superficie: 9486.75 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes tengan derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 246/89, C. FRANCISCO JIMENEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 21.40 con Angel Sánchez, Eduardo García; al sur: 21.40, 8.50, 2.20 con calle Nezahualcóyotl; al oriente: 32.40 con Rafael Arciniega M.; al poniente: 21, 5.20, 8.50 con Marina Huéstron; superficie: 737.56 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días.—Jilotepec, México, a 6 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 247/89, C. NICOLASA CRUZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 36.30 con José L. Zafra C.; al sur: 24.30 con Artemio Morales; al oriente: 25.04 con camino; al poniente: 33.70 con Esther Osornio, Aurelio Jiménez; superficie: 938.30 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 248/89, C. ESPERIDION JUAREZ SUAREZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 52 con Espiridión Juárez S.; al sur: 50 con ranja; al oriente: 27.00 con Leopoldo y Alvaro Sánchez A.; al poniente: 23 con Facundo Arciniega R.; superficie: 1275 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 249/89, C. JORGE A. PEREZ PEREGRINA promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 20 con calle; al sur: 20.00 con Benigno Quintanar; al oriente: 20 con calle; al poniente: 20.00 con Esteban Monroy; superficie: 400 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 250/89, C. JOVITA PONTON AGUIRRE promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 35 con Eloy Ocaña del R.; al sur: 40 con entrada vendedores; al oriente: 44 con Pablo Navarrete; al poniente: 44.00 con Facundo Arciniega R.; superficie: 1650 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 251/89, C. LUIS DIAZ SERRANO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Acuíco, Méx., que mide: al norte: 26.80 con calle nueva; al sur: 18.15 con María Herrera; al oriente: 24.40 con calle R. Palacio; al poniente: 24.40 con Juan C. Correa A.; superficie: 471.31 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 252/89, C. LUIS DIAZ SERRANO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Acuíco, Méx., que mide: al norte: 10.45 con Plaza Constitución; al sur: 10.45 con calle Allende; al oriente: 20.40 con Ma. Trinidad Serrano; al poniente: 20.40 con calle R. Palacio; superficie: 168.58 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4205.—9, 14 y 17 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 75/226/89, NORBERTO RUVALCABA RUVALCABA promueve inscripción administrativa de un inmueble de la jurisdicción de Agüenteco, municipio de Santiago Tianguistenco y distrito de Tenango del Valle, y mide y linda: norte: 67.00 m con carretera, sur 75.00 m con camino; oriente: 21.00 m con Crescencia Rodríguez Díaz; poniente 32.00 m con Emilio Osirio; con Sup.: 1,881.50 m².

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con derecho pasen a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de abril de 1989.—Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4208.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 205/1276/89, RAFAEL RAMIREZ ROMERO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 15.48 m con calle de Independencia; sur: 19.19 m con Juan Ramírez R.; oriente: 5.19, 12.48, 2.31, 12.38 m y 6.27 m con Leonardo Ramírez R.; poniente: 38.60 y 6.30 m con Juan Ramírez R.; superficie aproximada: 760.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4203.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 205/1275/89, JOSE RAMIREZ ROMERO promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en callejón San Pablo s/n., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: norte: 11.77 m y 18.37 m con Juan Ramírez; sur: 29.69 m con callejón San Pablo; oriente: 16.99 m con Leonardo Ramírez; poniente: 5.17 m y 8.56 m con Juan Ramírez; superficie, 288.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de octubre de 1989.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4203.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 207/1277/89, JUAN RAMIREZ ROMERO promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle Independencia s/n., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: norte: 14.94 m con calle Independencia; sur: 1.17 m con José Ramírez M., 5.98 m con callejón San Pablo, 18.37 m con José Ramírez y 11.77 m con José Ramírez, 2.87 m con Leonardo Ramírez, 9.33 m y 3.00 m con Miguel Angel Ramírez y 8.34 m con Miguel Ramírez; oriente: 8.56 m y 5.17 m con José Ramírez, 22.25 m con Leonardo Ramírez, 38.60 m y 6.30 m con Rafael Ramírez; poniente: 12.68 m, 28.60 m y 12.95 m con Miguel Angel Ramírez, 5.10 y 13.07 m con José Ramírez M.; superficie de 1,179.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de octubre de 1989.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4203.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 209/1279/89 LEONARDO RAMIREZ ROMERO promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle Independencia s/n., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: norte: 33.00 m con calle Independencia y 2.87 m con Juan Ramírez; sur: 23.21 m con callejón San Pablo; oriente: 19.01 m, 14.69 m, 20.00 m, 30.99 m con calle La Virgen; poniente: 16.90 m con José Ramírez R., 22.25 m con Juan Ramírez, 5.10 m, 12.48 m, 2.31 m, 12.38 m y 6.27 m con Rafael Ramírez; superficie: 1,736.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de octubre de 1989.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4203.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 208/1278/89 MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle Independencia s/n., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: norte: 3.00 m, 9.33 m con Juan Ramírez Romero y 5.04 m con calle Independencia; sur: 5.54 m con José Ramírez Mejía y 8.34 m con Juan Ramírez M.; oriente: 12.95 m, 28.00 m, 12.60 m, con Juan Ramírez Romero; poniente: 56.20 m con Angela Enriquez Mondragón; superficie: 716.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de octubre de 1989.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4203.—9, 14 y 17 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 006/89, señor PEDRO VALERIANO MENDOZA OLGUIN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Braniff, primera sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en dos líneas, la primera: 24.60 m con Félix Hernández Albiter, la 2a. 88.80 m con cerrada a Braniff; sur: 15.50 m con calle sin nombre; oriente: 110.90 m con Benito Mendoza Oropesa, Delfino Hernández Albiter y Gerardo Meléndez Mendoza; poniente: en dos líneas, la primera 93.45 m con calle Braniff, la 2a. de 30.95 m con Félix Hernández Albiter; superficie de: 6,425.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 20 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Carracho.—Rúbrica.

4190.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 363/89, MARIA DE LA LUZ BASTIDA MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ramón Corona Ira. sección, barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 13.65 m con Zúñon Delgado García; sur: 17.10 m con Luis Martínez Soto; oriente: 14.55 m con Ramón Flores Montes de Oca; poniente 14.25 m con calle Ramón Corona; superficie aproximada de: 218.60 m²; superficie de la construcción 80.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4191.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 238/89, señor GENARO VARGAS GERARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlaipan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., m-de y linda: norte: 20.00 m con Mariano Soto Cruz; sur: 20.00 m con privada a avenida Hidalgo; oriente: 17.00 m con Pedro Vargas Mondragón; poniente: 13.08 m con Juan García; superficie de: 300.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 27 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

4192.—9, 14 y 17 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12619/89, J. DOLORES BASTIDA VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calomacán, denominada El Panteón, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 49.70 m con Celestino Arellano; sur: 87.80 m con Vicente Sánchez; oriente: 82.94 m con Antonio Gómez; poniente: 93.35 m con Av. San Miguel Zacango; superficie aproximada de: 5,754.679 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

4215.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 12638/89, GUADALUPE ALBITER RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.50 m con Jesús Acevedo Orozco; sur: 9.00 m con Amado Martínez de la O.; oriente: 10.00 m con calle Cuauhtémoc; poniente: 9.45 m con Amado Martínez de la O.; superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

4197.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 12626/89, ARMANDO CARBAJAL MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Victoria, San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 180.00 m con Amalio Velázquez; sur: 195.00 m con Belisario Carbajal Martínez; oriente: 68.00 m con barranca; poniente: 56.10 m con Amalio Velázquez; superficie aproximada de: 11,634.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4200.—9, 14 y 17 noviembre.

Exp. 12627/89, ARMANDO CARBAJAL MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Victoria, San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 295.30 m con Belisario Carbajal Martínez; sur: 275.00 m con camino; oriente: 127.00 m con Pascual Carbajal; poniente: 228.00 m con camino; superficie aproximada de: 50,614.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4200.—9, 14 y 17 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 917/89, WENCESLAO ESTRADA FLORES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c. Santa María Ataresquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., que mide y linda norte: 35.16 m con José Hernández; sur: 49.50 m con camino; oriente: 27.00 m con camino; poniente: 19.00 m con Juan Hernández; superficie aproximada de 968.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, 23 de octubre de 1989.—Registrador: Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4201.—9, 14 y 17 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 251/89, MANUEL REYES CORREA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado San Idefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda norte: 45.00 m y linda con Delfino Velázquez Nava; sur: 45.00 m y linda con camino real; oriente: 13.60 m y linda con propiedad del señor Arturo Garduño Becerra; poniente: 31.60 m y linda con carretera a San Felipe del Progreso; superficie aproximada 1917.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4214.—9, 14 y 17 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 7

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por acta 13,830, del volumen 149, de fecha catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, yo, licenciado Jorge Lara Gómez, Notario Público Número Siete de la ciudad de Toluca, Estado de México:

Hice constar la comparecencia de la señora LINA GORNICKI KOSSOWSKI, quien radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANNA KOSSOWSKI RAKOWSKI VIUDA DE GORNICKI, aceptando la herencia y quien se reconoció sus derechos hereditarios, asimismo como única y universal heredera aceptó y protesto el cargo de albacea, quien procederá a formular el inventario y acatamiento de los bienes de la herencia.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.—Toluca, Estado de México, a 3 de octubre de 1989.—Lic. Jorge Lara Gómez, Notario Público Número Siete, Toluca, Estado de México.—Rúbrica.

4199.—9 y 21 noviembre.